BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100393011

Bogotá D.C. 21-10-2026

Señor@
ANÓNIMO
Correo electrónico: andreinacolmenaresr@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta oficio radicado IDRD No. 20261800565382 (SDQS No. 7070712026). Calefacción de la piscina semiolímpica del Parque Autopista Sur (Pavco).

Respetado(a) peticionario(a):

Reciba un cordial saludo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD. En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual informa que la calefacción de la piscina grande del Parque Autopista Sur (Pavco) no está funcionando, situación que ha afectado el desarrollo del programa de los niños, en especial de quienes se encuentran en el nivel avanzado, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos.

El Instituto tiene conocimiento de la falla de los calentadores de la piscina semiolímpica, que ha impedido mantener la temperatura del agua en condiciones adecuadas. Por esta razón, y con el fin de proteger la salud de los usuarios, en especial de los niños, la piscina semiolímpica permanece cerrada hasta que el agua alcance una temperatura adecuada para su uso seguro. Mientras tanto, y para no suspender por completo las actividades del programa, las clases se han venido desarrollando en la piscina infantil.

Las visitas técnicas realizadas permitieron establecer el diagnóstico de los equipos: la falla corresponde al daño de componentes de los calentadores. Los repuestos requeridos ya fueron conseguidos; sin embargo, antes de su instalación es necesario realizar el mantenimiento preventivo de los equipos, con el fin de que la falla no se repita. Para ello, la entidad se encuentra adelantando las gestiones necesarias para disponer de los recursos técnicos, administrativos y financieros que permitan dar una solución definitiva. Estas gestiones incluyen el proceso de contratación del mantenimiento de los equipos de las piscinas administradas por el IDRD, que se encuentra en curso.

Somos conscientes de la afectación que esta situación ha generado a los niños del programa, quienes no han podido desarrollar plenamente sus habilidades en la

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

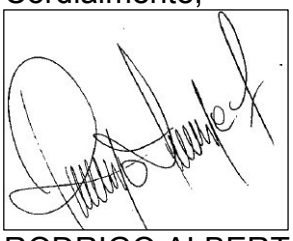
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2026.10.21 14:08:46 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

piscina semiolímpica. Por ello, la atención de esta necesidad se encuentra priorizada. La reapertura de la piscina semiolímpica se informará a la comunidad a través de los canales del escenario una vez se culminen las gestiones descritas.

Agradecemos su comunicación y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Gina Paola Pinzón Castañeda – Contratista Administración de Escenarios
Proyectó: Gina Paola Pinzón Castañeda – Contratista Administración de Escenarios
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez– Profesional Especializado Grado 11 – Área de Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista – Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195